



Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 18 de Diciembre 2023

Conforme a lo dispuesto en el Título III en el Art. 41, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 106/2023

SUBROGANCIA Cargo Segundo Comandante:

Por licencia presentada, por el Sr. Segundo Comandante Claudio Toro Lara, díctese la siguiente subrogancia, desde las 20:00 hrs. del lunes 18 de diciembre hasta las 20:00 hrs. del jueves 21 de diciembre del presente año.

- Segundo Comandante (s) Sr. Tercer Comandante Humberto Espinosa Sánchez
- Tercer Comandante (s) Sr. Capitán Sexta Compañía Alejandro Cuevas Romero

Dese cuenta al Honorable Directorio, Consejo Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur